

España 1'25 ptas. al mes.
Extranjero 2'25
Número suelto 5 Céntimos
Id. atrasado 10

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS Y AVISOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Conquistador, 30, 1º

Imprenta: Estada, 27

ACTUALIDADES

Espanoles y Argelinos

Los periódicos franceses vienen publicando artículos, informaciones y otros escritos en los que se trata de un modo grosero las cosas de España. Falsan los hechos, arrojan inmundicias sobre el honor patrio y deslizan insinuaciones malévolas sobre el valor de nuestros soldados en Casablanca. Acaso sea todo ello resultado del despecho que á nuestros amigos y aliados los franceses les haya producido la actitud sensata del pueblo español, acertadamente interpretada por su gobierno, de oponerse á toda aventura militar, de resultados inciertos y de ninguna clase de beneficios.

Harto conocemos los españoles lo que cuestan las quijotadas de otros tiempos.

Desarrollemos en aquel imperio nuestra influencia, aumentemos las relaciones comerciales; eso es nuestra primera misión. Dejemos á los franceses la responsabilidad de los sucesos, y librémosnos de tal locura.

En cuanto á los groseros insultos de los periódicos franceses, lean nuestros lectores este hermoso artículo que publica El Liberal y que reproducimos íntegramente:

«Ocho cartas recibimos ayer de otros tantos compatriotas establecidos en Argelia, los cuales protestan indignados contra las ofensas que á España y al ejército español inferen algunos periódicos argelinos. Con las cartas vienen ejemplares y recortes de los diarios que más extreman los insultos.

«Les Nouvelles» de Argel, se lleva en eso la palma. No sólo en el grotesco artículo «Chacun pour soi», del 18, sino en otros de los días anteriores y siguientes, «Les Nouvelles» veica sobre nosotros todo el sobrante de sus peculiaridades inmundicias.

Quieren aquellos buenos compatriotas que rechazemos el agravio. Y no puede ser. Nos contagiáramos de su sociedad si tal hiciéramos, é incurriríamos en falta de equidad si, alzando la mira, dedicáramos al asunto indebidas generalizaciones.

Tampoco hemos de apelar á los lugares comunes que en estos casos son de rigor, diciendo que no procede fundar cargos contra una colectividad en el desatino que excepcionalmente cometen unos cuantos individuos.

Por desgracia, «Les Nouvelles» expresa en términos más zafos un sentimiento que comparte la prensa francesa colonial. Y refleja la opinión de que se hacen intérpretes con mayor urbanidad «Le Figaro», «Le Journal» y otros grandes diarios parisienses.

Amantes sinceros de la libertad de imprenta, no hemos de pedir nosotros al gobierno francés (que á quien tal pretendiera le enviaría noramala), una especie de ley de jurisdicciones. Y menos hemos de sacar de este desagradable incidente moralejas y consecuencias gratuitas.

Es tan sólo nuestro ánimo, concretan do el asunto á la Argelia, recordar que en lo que pasa ahora, fruto y derivación de lo que años há viene pasando, tienen los Gobiernos españoles casi toda la culpa.

Del desamparo en que allí hemos dejado á nuestros nacionales, dimana el profundo desprecio con que los coloros franceses los miran. De la miserable indiferencia nuestra á los atropellos, vejaciones é injurias de que son víctimas los españoles, á cuya exclusiva labor debe ser la fertilidad aquella comarca, se les ha originado á ellos una condición muy parecida á la servidumbre, y ha transcendido sobre España entera un concepto despectivo, que hoy se proyecta en las columnas de «Les Nouvelles» y de sus colegas igualmente injuriosos.

Jamás un Gobierno español algo onduloso de la dignidad patria debió pactar convenios, inteligencias ó tratos africanos con un gobierno de la República francesa sin que previamente se liquidase y adentrase la cuestión hispano-argelina.

Ciáusula preliminar de toda acción común en Marruecos tenía que ser la rectificación de las leyes abusivas y excepcionales, bajo cuyo peso vivían maltratados y escarnecidos los hijos de España residentes en la colonia.

Nuestros compatriotas, en lo tocante á pasaportes, nacionalización, servicio militar, educación de sus hijos y libertad de industria, padecen un estado de inferioridad que Francia, nuestra amiga de nombre, no ha osado nunca aplicar á los demás súbditos extranjeros.

Cosa natural, por tanto, que ciertos periódicos argelinos, formados con el desecho de París y de los departamentos, entiendan que es orégano todo el monte y que se puede tratar á España

ya su ejército de igual manera que á los infligía a comerciantes y trabajadores sometidos á una grosera y despectiva coyunada.

Mientras eso no se arregle como la equidad y el decoro exigen, de nada servirá los protocolos, las notas oficiales y los eufemismos de los respectivos Gobiernos.

Sobre toda acción franco-española en Marruecos gravitará: sombras, resquemores y desconfianzas, que en breve espacio la descompongan y la inutilicen.»

Política democrática

San Sebastián.—Procedente de Pau, el señor Canalejas, se detuvo en Biarritz para conferenciar con el general López Domínguez, examinando las cuestiones políticas pendientes en los múltiples aspectos que ofrecen en la actualidad.

Ambos personajes mostráronse conformes en la apreciación de las graves cuestiones que se debaten al presente.

Convinieron también en la necesidad de emprender una campaña política seria, prudente, sin exaltaciones ni apasionamientos, pero firme y continuada, para que vea el país en el partido democrático una garantía eficaz para el futuro desarrollo de la vida pública española.

Los demócratas emprenderán desde fines de Septiembre próximo una labor de activa propaganda por la provincia de Levante, continuándola después en otras regiones.

Respecto de la cuestión de Marruecos entienden los demócratas que la conducta del Gobierno merece una severa crítica, que harán tan luego como se abran las Cortes, guardando hoy silencio inspirados por el más alto patriotismo, con objeto de no restar autoridad á los que actualmente rigen el país y se encuentran frente á las dificultades que entraña este conflicto.

El problema de la reorganización de nuestra Marina de guerra es también otra de las cuestiones á la cual dedicará con más ahínco su atención el partido democrático, por entender que, sin llevarla á efecto, son imposibles de cumplir los compromisos internacionales que tiene contraídos España, y encontrarse en condiciones para atender á los que pueda contraer en el porvenir.

Para lograrlo eficazmente, los demócratas presentarán un contraproyecto al discutirse en las Cortes este asunto.

El Sr. Canalejas ha salido de San Sebastián con dirección á Francia y Suiza, de donde regresará á mediados de Septiembre, celebrando entonces una nueva entrevista con el general López Domínguez con objeto de ultimar los detalles necesarios para dar comienzo á la propaganda política proyectada.

DE CAMBRIDGE

Representación en esperanto

Los esperantistas que se habían reunido en Cambridge no han querido separarse sin antes realizar un acto que demuestre lo práctico y beneficioso que ha de ser la difusión de aquella lengua universal.

Han dado dos representaciones teatrales, cuyos personajes han sido interpretados por artistas de diferentes naciones.

Ha aquí algunos detalles del acto público que realizaron antes de separarse.

La segunda representación teatral del Congreso fué tan importante como la primera, tanto por el gran número de concurrentes, como por el interés de las representaciones.

El salón del Nuevo Teatro estuvo tan lleno, que los congresistas tuvieron un calor sofocante; pero no debían lamentarlo mucho, porque ellos habían invitado de ellos que de buena gana quisieran estar igual. La atención con que se oyeron los discursos, probó que no se fatigó el público; todos los números del programa fueron escuchados con gusto y recibidos con aplausos. Entre los trabajos que más llamaron la atención figuran los cantos de la Srta. Schacter.

La señora baronesa de Menil, esposa del redactor de L'Espresso, hizo un breve discurso con proyecciones acerca de la educación moral popular de los niños. Fué muy aplaudido.

El profesor Sr. Cart, al que se ve siempre acompañado de los ciegos, á los que guía sin cesar y á los cuales cuida paternalmente, declaró unas fábula; no necesitamos decir que el simpático profesor francés recibió una ovación.

El Sr. Deryeaz, de Bonlogne, cantó con bonita voz de tenor, Esperanto

ROGAD A DIOS POR EL DESCANSO ETERNO DE D.ª Sara González Constant VIUDA DE CAPÓ Que acabó cristianamente sus días en Málaga el 18 de Agosto de 1907 R. I. P. Vosotros todos los que la habéis conocido, acordaos de ella en vuestras oraciones.

historia; los aplausos, calurosamente dados, demostraron su éxito.

La Sra. Guivy, de Tours, y el señor y. Tviridá, cantaron diversas composiciones, siendo digna de mención Sedoloras mia kor, cuyo autor es el señor Mudi, individuo de LA TRIO.

El Sr. Dore representó un monólogo escrito por él, demostrando excelentes aptitudes como autor y como actor.

Todos los congresistas que asistieron al primer Congreso esperantista en Bonlogne recordaban la famosa representación de «El castmiento forzado» de Moliere, admirablemente representada por 10 individuos de nueve naciones distintas. En este Congreso de Cambridge se representó «Bardell Kontran Pikwick», por los señores siguientes: Privat (suizo), Pollen (irlandés), Cunningham (dramarqués), Dore (francés), Beauchemin (canadiense), Rosa Junk (italiana), Kuhl (bohemia), Piñó (español), y O. B. Miss Burrell y Tuffield (ingleses).

Esto de que nueve naciones distintas representen antelos congresistas una comedia es propaganda de importancia. Los asistentes se interesaron mucho por este viejo proceso (la obra ocurre en un Juzgado donde se discute un pleito entre los Bardell y los Pickwick) en el que hasta tuvieron el placer de ver al actualmente famoso sargento de policía de Cambridge, Sr. Gates, que fué muy útil para hacer guardar el orden y silencio en la sala del Juzgado; cuando él dijo por primera vez el repetido islentny única palabra de su papel, fué aclamado por el público.

La ciencia y el amor

Los rasgos que hacen enamorarse

La ciencia ha cogido el escalpelo y se ha atrevido sacrilegamente á hacer la vivisección de Cupido.

Nos hallamos, pues, con que el amor tiene su fórmula como el teorema del binomio ó como el pons asinorum.

El Rector y Profesor de Psicología de la Universidad Clark, el Doctor G. Stanley Hall, acaba de publicar su idea del amor.

Hace 2.200 años que Aristóteles expuso la suya y unos 1.900 que Ovidio hizo lo mismo, pero sus teorías estaban bastante anticuadas, siendo por el contrario la del Dr. Hall completamente nueva.

Ha resuelto el problema amó dándose estrictamente á los principios de la ciencia.

En pocas palabras, el objeto que se ha propuesto el Dr. Hall, ha sido el de determinar de un modo absoluto, por qué se aman los hombres y las mujeres, y cuáles son los atributos y cualidades físicas de uno y otro sexo que más atraen al contrario.

Comenzó por formar un censo de 1.000 enamorados de distintas clases sociales, y les fué preguntando qué era lo que más les gustaba en su amante.

Conforme recibía las respuestas las iba clasificando con la misma formalidad y con igual precisión que si se hubiese tratado de una cosecha de garbanos y cuando hubo completado sus listas pudo deducir de ellas cuales son las cosas que más despiertan y excitan al amor.

Figuran en primer término los ojos femeninos; más hombres se enamoran de los ojos que de cualquiera otro rasgo físico. Después de los ojos, lo que más atrae á los hombres es el cabello y á seguida una dentadura bonita. ¡Pensar que un amor volcánico puede tener por origen unos cuantos incisivos y molares, quizá postizos!

Y ahora ¡llorad por los pobres jóvenes á quienes la naturaleza ha dotado de hombres caídos! Tienen menos probabilidades que nadie de salir triunfantes en sus empresas amorosas.

Las mujeres, según la estadística del

doctor y profesor yanqui, gustan ante todo y sobre todo de hombres de espaldas anchas, cuadradas y robustas. Unas buenas espaldas pueden compensar muchos defectos masculinos según sus declaraciones.

Los hombres que tienen una dentadura blanca y bien formada ocupan el segundo lugar. Y el tercero y cuarto están reservados á los que pueden ostentar largas pestañas y cejas arqueadas.

Después de los citados, los rasgos femeninos que más seducen á los hombres, son, por su orden los siguientes: estatura, tall, pies, cejas, tez, mejillas, forma de la cabeza, garganta, orejas, barba, manos, cuello, nariz, las uñas de los dedos y el contorno de la cara.

La nariz remangada, los lunares y un cuello largo han servido también no pocas veces para esclavizar á los hombres.

En cuanto al amor entre niños, se ha tratado de estudiarle observando niños y niñas de ocho años.

El amor en ellos es inconsciente y se manifiesta por el constante deseo de estar juntos, por la efición ha hacerse mutuos regalos y amando también por ardientes y apasionados besos y abrazos. Muchas veces toman los celos infantiles terribles proporciones.

No existe timidez ó temor al ridículo entre los pequeños enamorados; los cuales llegan hasta hacerse formales promesas de casamiento y se pasan largas horas hablando de lo que harán cuando se casen. Pero rara vez llegan á casarse, y cuando son grandes se extrañan mucho de que hayan podido estar enamorado él de ella y ella de él.

Entre los ocho y los catorce años el amor toma gran forma. Es ya artificioso rara vez llega hondo, casi siempre es sencillamente una manifestación del deseo de aparecer de mayor edad de lo que se tiene, de adelantarse en el camino de la vida; y ellas disfrutan ejercitándose en someter muchachos á sus atractivos, les gustan ellos ó no les gustan.

En esa edad, los rasgos que más atraen, tanto á ellos como á ellas, son por su orden de preferencia los siguientes: ojos, pelo, dientes, estatura, anchura de pecho, pies, cejas y tez.

También se fijan mucho en las manos, en los dedos y en la manera de vestir.

Francia, España y las potencias

La «Gaceta de Francia» publica un despacho de su corresponsal en París que dice así, refiriéndose á Marruecos.

«Las cosas han tomado un aspecto tal, que es imposible trazar á los franceses y españoles límites precisos para las operaciones puramente militares.

La orden era defender simplemente á Casablanca; pero la mejor defensa hubiera sido el aniquilamiento de los adversarios, que á medida que se les bate aumentan más en número y valor.

Una propulsión ofensiva encaminada á librar un combate decisivo significaría en estas circunstancias el abandono de lo acordado en Algeciras, pero aumentaría los sacrificios de hombres y dinero: de modo que quizá más tarde Francia sentiría el sentimiento de contentarse simplemente con la gloria.

Por lo demás, ella (Francia) está ligada á las potencias por sus declaraciones y es imposible dudar que el Gobierno francés se mantendrá en contacto constante con todas las potencias signatarias sobre la continuación de su acción.

Será sin embargo, deber de los diplomáticos extranjeros guardar en todas las conversaciones una actitud elástica, que, sin molestar en nada á Francia, no les quitará, no obstante, el derecho á hablar.

Sería ridículo especular sobre disensiones entre Francia y España.

Ya el año último España mostraba temor á toda aventura marroquí.

Se ha explicado la inacción de los españoles en Casablanca atribuyéndola á la intención de hacer pesar el odio de los marroquíes sólo sobre los franceses: pero todos los incidentes más ó menos desagradables no podrán, sin embargo romper la inteligencia diplomática entre ambos países.

La «entente» ó Tratado de Junio es dema-iado nuevo todavía. Además, es un hecho para la policía europea.

La visita de la escuadra á San Sebastián, así como la excursión del regio matrimonio á Burdeos, son demostraciones suficientes y que tienen fuerza más grande que todas las diferencias del comandante de Casablanca.

Desde Roma

El Japón y el Vaticano.—Reforma de diócesis

Se asegura que la embajada extraordinaria recientemente enviada por el Mikado al Papa trajo el acta de donación de dos hectáreas de terreno hecha por riquísimos propietarios japoneses para la construcción de una iglesia y un convento.

Su Santidad enviará al Japón con tal motivo una misión de benedictinos, cuyo jefe llevará el título de delegado apostólico. El Japón, en cambio, establecerá una legación en el Vaticano.

Parece que Su Santidad proyecta una simplísima modificación de diócesis en Italia, España, Francia, Alemania, Rusia y Brasil. De resultados de la reforma, ningún obispo tendrá más de doce mil diocesanos.

Las bebidas calientes y la dispesia

La terapéutica de las dolencias estomacales concede tanta ó más importancia á la higiene alimenticia como á los medicamentos.

Entre sus preceptos higiénicos hay uno muy práctico hoy día, el cual consiste en ingerir bebidas calientes al final de cada comida y aun á veces durante ellas.

El efecto causado por esta bebidas, y que se produce con gran constancia, es el de calmar la hiperestesia (sensibilidad excesiva) del estómago, haciendo desaparecer la sensación de ardor, pirois, que algunas veces producen las digestiones difíciles. Además aumentan la toxicidad muscular estomacal y favorecen las secreciones destinadas á la digestión.

Son, por lo tanto, provechosas estas infusiones calientes pero, qué plantas aromáticas deben entrar en su composición?

La moda de actualmente la preferencia á la manzanilla, pero reputados médicos aconsejan el uso de una planta cuyo perfume es mayor y sus propiedades antitúlentas eficacísimas: el auis verde.

La infusión de cebada constituye una bebida que no solamente es agradable, sino que también es provechosa pues ayuda á la formación de la diatesis, fermento salivar, frecuentemente suprimido ó, al menos, disminuido por una masticación incompleta ó demasiado rápida.

Para preparar esta bebida se echa una cucharada grande de cebada germinal por vaso, haciendo pasar el agua, cuya temperatura debe ser de 70 grados, lo mismo que se hace para el café al través de la cebada y por medio de un filtro.

Esta infusión no tiene nada de desagradable, y tomada después de las

comidas durante ellas remediará los tra-tornos causados por una masticación demasiado precipitada.

Hasta donde se remontan los cometas

El príncipe de Mónaco ha lanzado desde su yate, entre Portugal y Canarias cometas que alcanzaron la altura de 4.498 metros.

La mayor altura á que pueden llegar una cometa oscila entre 5.932 y 7.000 metros.

Recogerlos es mucho más fácil que remontarlos. Para lanzar una á unos 3.000 ó 4.000 metros de altura se necesita casi un día de trabajo; y para lograr que atraviesen á gran altura zonas de vientos suaves ó en que el aire esté completamente en calma, se necesita que el barco desde donde se opera marche á toda máquina.

También se han lanzado globos que llegaron á la altura de 27.000 metros y desaparecieron para siempre; pero sirven para suministrar datos sobre la dirección de altísimas corrientes aéreas.

Globos pilotos han servido también para comprobar que en las regiones árticas cerca del paralelo 80 y á la prodigiosa elevación de 223.000 metros hay vientos que tienen una velocidad de 144 kilómetros por hora, ó sea mucho más que ninguno de los próximos á la superficie de nuestro planeta.

Las juntas del censo electoral

La Gaceta publica una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

Primero.—La constitución de la Junta Central del censo tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre. A este efecto, los vocales de la misma se reunirán con su presidente en el local y á la hora que éste previamente designe.

Segundo.—Las juntas provinciales del censo deberán reunirse para su constitución en la capital de la respectiva provincia el día 20 de Septiembre próximo, convocadas por el presidente de la Audiencia territorial ó provincial, según los casos, y en los locales que éstos previamente señalen. Los indicados presidentes, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 12 de la ley, designarán inmediatamente las sociedades ó corporaciones que daban tener representación en las juntas provinciales, comunicándolo á dichas sociedades dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, y si hubiere alguna reclamación contra estas designaciones, se tramitará ante la Junta Central del censo, con la debida urgencia, para no retrasar la definitiva constitución.

Los gobernadores civiles facilitarán á los presidentes de las Juntas provinciales cuantos antecedentes sean necesarios sobre las sociedades, corporaciones ó gremios que han de tener representación en aquellas, á tenor de lo dispuesto en el párrafo 5.º del art. 12 de la ley.

La convocatoria para la reunión de las Juntas, el mencionado día 20 de Septiembre, se publicará por los presidentes de las mismas en los Boletines Oficiales de las provincias diez días antes por lo menos, mencionando las personas que han de concurrir y señalando el local donde la reunión ha de celebrarse. Además, y en cumplimiento del art. 13 de la ley electoral, citarán por medio de papelata nominal á cada uno de sus vocales, exigiéndose por el secretario de la Junta la firma del duplicado como notificación.

Al hacer las designaciones de todos los vocales de las Juntas provinciales, se designarán también, como previene el párrafo penúltimo del art. 11 de la ley, otros tantos suplentes de las respectivas categorías, cuando estas sustituciones no hayan sido establecidas en el mismo artículo.

El acta de constitución de la Junta será publicada en el Boletín Oficial de la provincia, remitiendo certificación á la Junta Central.

Tercero.—Las Juntas municipales del censo deberán constituirse el día 30 de Septiembre próximo.

Las Juntas locales de Reformas Sociales procederán inmediatamente á designar un vocal para que presida la junta municipal del censo, con arreglo al art. 11 de la ley electoral. No podrán ser designados el presidente de la Junta de Reformas Sociales, ni el alcalde, ni el cura párroco, ni los que les sustituyan en las indicadas Juntas. De las designaciones que hagan las Juntas locales de Reformas Sociales darán cuenta al presidente de la Junta provincial del censo. Los gobernadores civiles comunicarán inmediatamente al presidente de la Junta provincial del censo lista de los Municipios donde se hallen constituidas Juntas locales de Reformas Sociales.

Con toda urgencia, los delegados de

Has en la remitirán a los presidentes de las juntas provinciales del censo las listas de mayores contribuyentes de todos los Municipios de la provincia, y dichos presidentes trasladarán a los de los municipales los datos que a cada uno interesen, con arreglo al párrafo 5.º artículo 12 de la ley.

Sesión Municipal

La de ayer
A las doce y cuarto de ayer se reunió el Ayuntamiento de esta Ciudad en sesión ordinaria por segunda convocatoria.

Ocupa la Presidencia el Alcalde accidental D. Jerónimo Castañón y asisten los Concejales siguientes:

Conservadores: Planas, Más, Bannasar, Bonnin, Juan y Roca, Estela y Sureda y Rodríguez.
Liberales: Fuster, Barceló y Mir, Copañy, Calafiel, Pascual, Calvet, y Alemany y Pujol.

Republicanos: Trián, Rosselló y Escanellas, Alemany y Alcina, Juan y Miralles, Fuset, y Ramis y Granche.

Despacho ordinario
Abierta la sesión por el Sr. Presidente fué leída y aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

Igualmente se leyeron y aprobaron diferentes cuentas por servicios municipales.

Se reprodujo y quedó aprobado un dictamen de la Comisión de Obras referente a las de terminación de la del paseo de la Rambla.

Se aprobó también el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal en el mes de Julio último para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Quedan sobre la mesa dos dictámenes de los Sres. Martí y Benabarr en el expediente referente al testamento del Cardenal Despuig.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento pidiendo al Ayuntamiento anteice un gasto de 600 pesetas para reparaciones del edificio de la Crianza con cargo al capítulo 6 art. 1, del presupuesto corriente.

Se concedieron varios permisos para obras de instalación de motores, previo dictamen de la comisión de Fomento.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche sobre unas parcelas de avance y retroceso con motivo de la construcción de unos almacenes en terrenos de la antigua Fábrica de gas del Molinar.

Queda autorizado D. Vicente Menéndez para enlucir un alero en el edificio de los Padres Agustinos.

Se acuerda que se proceda a la recomposición de una parte del piso de la entrada de la carretera de Inca.

Apruébase un certificado a buena cuenta por obras del mes de Julio en el portillo de Santa Margarita.

Se concede permiso para obras particulares a D. Miguel Miró Granada.

Se acuerda obligar al contratista del derribo de murallas que observe reglas de higiene en la alcantarilla de la muralla.

Se entera de un informe de los Sres. Síndicos respecto al examen de título de propiedad de la finca número 7 de la plaza de San Antonio.

Se acuerda pedir datos para informar sobre un gasto de comunicaciones.

Se ratifican los acuerdos de pago con cargo a imprevistos de dos mesas para la venta de carne.

Se entera de que asiste crédito para aumento de alumbrado.

Se acuerda el pago para adquirir tandas de agua.

Se da cuenta de un dictamen proponiendo la forma de pago de las encuadraciones.

El Sr. Trián propone que estos gastos se paguen de imprevistos.

El Sr. Barceló observa que este capítulo está casi agotado.

Y a propuesta del Sr. Castañón se acuerda vuelva a la comisión.

Ruegos y preguntas
Sobre aguas

El Sr. Presidente da cuenta de la reunión que tuvo la comisión especial de Aguas de la que se levantó un acta a la cual se dá lectura. Ya conocen nuestros lectores su contenido por haber publicado su extracto oportunamente.

El Sr. Castañón dice que el espíritu de la comisión tiende a la conveniencia de que se efectuen obras en los pozos del Matadero y Sta. Margarita. Abre discusión sobre este asunto.

El Sr. Barceló solicita que se dé lectura a un dictamen de la comisión especial, a propósito de la proposición Calvet Barceló. Así se hace.

Luego a propuesta del Sr. Castañón se leen otros dictámenes sucesivos de la misma comisión.

El Sr. Barceló manifiesta su disconformidad con el acuerdo últimamente tomado por la comisión.

Por varias razones combate al dictamen. Dice que se ha sentado en el Ayuntamiento la teoría de que existe la posibilidad de que los vecinos reclamen contra la corporación si se efectúan obras de exploración en el pozo de Santa Margarita.

A éste lo considera insuficiente para abastecer de agua a la población y además hace reparar la posibilidad de filtraciones, perjudiciales para la salud del vecindario.

Creo además que gastar dinero en el pozo de Sta. Margarita es atentar contra la buena administración del Ayuntamiento.

No creo que en sabiendo la cantidad de agua que puede dar este pozo se pueda saber la cantidad que puedan dar otros situados a un kilómetro de distancia de la población.

Dice que el traslado de la bomba desde la rianca de Sta. Margarita al Matadero costaría un dineral que se consideraría despilfarrado.

El Sr. Planas es de opinión de que en este asunto es conveniente seguir la opinión de los técnicos y estos creen que la prueba que propone la comisión en el pozo de Sta. Margarita es un dato necesario para saber la cantidad de agua que dará.

Creo que es pedir peras al olmo interesar de los particulares que aventuren su capital en pruebas que si no dan el resultado apetecido es totalmente ruinoso.

Hace reír—dice—creer que pueden hacer pleitear al Ayuntamiento los vecinos que tengan otros pozos, que quizás hayan construido sin la necesaria autorización.

Asegura que en el pozo de Santa Margarita están los gastos ya medio hechos y que las aguas caso de resultar malas siempre sirven para limpiar alcantarillas y otros usos similares.

El Sr. Calvet dice que él es el padre de la criatura, ó sea quien propuso que se utilizara el pozo de Santa Margarita, pero para evitar sequías, pero no para abastecer la población.

Creo que pretender utilizar el pozo es malgastar el dinero.

Creo además que las aguas de la Fuente de la Villa son inútiles para el abastecimiento de Palma, por su mala calidad.

En cuanto a los pozos del Ayuntamiento, los cree inútiles porque sus aguas son siempre sospechosas por estar un poco justo al Hospital Militar y el otro en el Matadero.

Técnicamente considera absurdo buscar agua abundante en estos dos pozos porque están situados en la línea de la cordillera que atraviesa la isla.

Sostiene que comete una ilegalidad todos los propietarios que tienen pozos y los utilizan por medio de bombas y si el Ayuntamiento se propone explotar los suyos necesitará la autorización del Ministro de Fomento.

Terminantemente se opone a que se utilicen las aguas del pozo de Santa Margarita ó del Matadero.

Dice que tolerar esto sería faltar a su programa.

Explica porque no asiste ni asistirá nunca más a ninguna otra sesión de la comisión especial de Aguas, puesto que discrepa en absoluto de los demás que la componen.

Asegura que cuando los liberales tengan mayoría en el Ayuntamiento Palma tendrá agua a presión antes de los ocho meses.

El Sr. Ramis está conforme con el criterio del Sr. Planas para cubrir la necesidad de hoy, pero para la de mañana prefiere la proposición de los señores Calvet-Barceló.

El Sr. Planas dice que si las aguas son sospechosas (porque las vierten en las arquetas públicas)

Insiste en su opinión.

El Sr. Calvet con tal de que no sean los pozos que se indican, está conforme en que se haga un pozo en cualquier parte.

El Sr. Planas cree que lo importante es hacer pruebas por cuenta propia, y dejarse de concursos.

El Sr. Ramis estima oportuno que se apague la sed de momento y luego ya se harán las pruebas experimentales.

El Sr. Calvet hace notar el peligro de que haciéndose el pozo en el sitio que designen los técnicos, como no es posible expropiar, los propietarios se valdrán de la ocasión para hacer pagar una cantidad fabulosa.

Rectifican dichos Sres. Concejales diferentes veces.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de la comisión especial de Aguas y los Sres. Calvet y Barceló se muestran conforme con la totalidad a excepción del extremo referente a utilizar las aguas de los pozos del Matadero y Santa Margarita.

Se acuerda también adquirir la bomba necesaria.

Otros asuntos

El Sr. Castañón da cuenta de que en Palma no existe ya ningún caso de viruela acordándose suspicilar al Gobernador tome las medidas necesarias para que no se reproduzca la epidemia.

Se acordó agradecer a D. Alfonso Bueno el ofrecimiento de su pozo de la calle de Berard para que se surtiera de él el público.

Se enteró de una carta de don José Canalejas y de otra del *Círculo de Bellas Artes* adhiriéndose a la instancia del Ayuntamiento sobre desaparición de los polvorines.

Se autorizó un gasto de 15 pesetas para obras de utilidad a la Junta local de Reformas Sociales.

Se enteró del ofrecimiento de don Alejandro Rosselló, respectivamente a la gestión del indulto de los marineros de la *Isleña Marítima* condenados por las huelgas de 1904.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Eran las dos.

Tinteros cristal: Gran surtido a precios baratísimos.—Papelería Soler, Conquistador, 41.—Imprenta: Soledad, 27.

Triunfan siempre aun después de fracasar los bromuros

30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

CURACION RADICAL CON LAS

Pastillas Antiepilépticas de OCHOA

NO QUITAN EL APETITO NO DEPRIMEN

Cortan rápidamente los accesos

Venta al por mayor: Perez Martin Velasco y C.ª Alcalá 7 y Martin y Durán Tetuán 3 Madrid. Al por menor en todas las farmacias.

PARA NUESTROS COMERCIANTES

El "Centro Comercial Hispano-marroquí"

Tenemos en nuestras manos una circular que el «Centro comercial hispano marroquí» dirige a las Cámaras de Comercio y otras entidades análogas al objeto de fomentar nuestras relaciones comerciales con el imperio.

A tal asunto creemos nosotros debemos cooperar todos en la medida que sea posible. Su importancia es innegable, y así llamamos la atención a nuestros comerciantes é industriales para que aprovechen la ocasión que tan oportuna se les presenta de trabajar por sus propios intereses, que son también los de la nación, al procurar la apertura y adquisición de nuevos mercados.

Copiamos textualmente la circular para que llegue a conocimiento de todas aquellas personas a que pueda interesar. Dice así:

«Organizando estos Centros, conforme a los acuerdos tomados en el Congreso africanista, una expedición comercial a nuestras plazas del Norte de África, Marruecos y Río de Oro, tenemos el honor de suplicar a V. el muestreo de sus productos a fin de que la comisión encargada de presentarlos y trabajarlos pueda hacer de ellos el debido estudio.

Al efecto necesitamos los datos indispensables a fin de obtener un resultado práctico en el proyectado viaje, del que recibirá V. una memoria explicativa.

Dado caso de que prefiriese V. agregar a la expedición algún representante de su casa, rogásemos nos lo diga para indicarle las condiciones.

También nos proponemos crear un Museo de productos españoles en Ceuta y Tánger, Melilla y Tetuán, y si usted desea que figuren los suyos, le detallaremos las condiciones.»

Los artículos que pueden tener fácil salida en los mercados marroquíes son los siguientes:

Azúcar, (uno de los artículos de mayor consumo); Café; Te; Tejidos de algodón, blancos y crudos; Percales estampados; Pañuelos de algodón; Pañuelos llamados de hiebas; Géneros de punto; Muselinas; Tejidos de hilo (lienzo, retortas y holandas).

Lana para tiendas de campaña; Mantones de lana y de algodón; Toquillas; Mantas de lana; Colchas; Toallas sencillas y afelpadas; Mantelería común; Pañería; Terciopelos, brocados, damascos; Terciopelos de algodón; Fieltrones, yutes, abacás, alombars; Sederías en general; Pañuelos de seda con flecos; Pañuelos de seda bordados con lentejuelas; Seda cruda manufacturada; Cordones, trencillas, cintas; Pasamanerías; Carretes de hilo y de seda; Hilos de oro y de plata.

Mercedería diversa; Perfumería baste; Agua de Colonia; Zapatería; Alhajas; Jabón de tocador, barato; Sacos vacíos; Jabón blanco y en barras; Bujías; Naipes.

Quincallería y juguetería; Lampistería; Espejos; Muebles; Litografía; Relejos de pared y de bolsillo; Cajas de música y pianos; Papelería comercial; Paraguas; Quitasoles; Chocolates; Confitería y toda clase de dulces; Licores y jarabes; Vino espumoso; Cerveze; Opio.

Harinas; Sémolas; Loza ordinaria; Medio cristal; Azulejos vidriados; Mosaicos hidráulicos; Cementos; Ladrillos, tejas; Productos químicos y farmacéuticos; Materias colorantes.

Artículos de hierro esmaltado; Cubos galvanizados; Telas metálicas; Azadones, piquetas, hachas; Ferrería en todas sus variedades; Guitarras y mandolinas; Champagnes.

También «El Centro Comercial Hispano Marroquí», teniendo en cuenta que la influencia española debe ser activa y eficaz en Marruecos, ha acordado abrir una «Bolsa del Trabajo» encargada de procurar la colocación de españoles en dicho imperio y en nuestras posesiones del Norte de Africa, facilitándoles rebaja en el pasaje, como asimismo datos y noticias a los que deseen establecerse en aquel país.

Los servicios que ofrece serán totalmente gratuitos.

NOTAS TAURINAS

¿Se retira "Algabeño,"

Decididamente parece que las primeras figuras del toreo están tocando a retirada.

No hace muchos días que en estas mismas columnas dábamos cuenta de

los propósitos de Fuentes retirándose del toreo. Hoy volvemos a informar a los lectores de otro suceso taurino.

Los propósitos de Fuentes se conciliaron por haber dicho él mismo; lo que hoy vemos a relatar se sabe por referencias. Se admiten, pues, rectificaciones.

«Algabeño» se retira también, abandonando la peligrosa profesión en que tantos aplausos conquistó en otro tiempo.

Recientemente se hallaba en Sanlúcar, cuando ocurrió la desgracia del pobre Posadas. Allí, en la Plaza, acompañado de su mujer y uno de sus hijos, José García vió el trágico fin de su infelizmente compañero, y aunque en un ánimo no causara grande efecto lo acaecido, no porque el Algabeño sea insensible ante la desgracia, sino por estar templado su corazón, ya que él mismo ha visto muchas veces pasar la muerte muy de cerca, no ocurrió lo propio entre los seres de la familia del valiente matador.

A los dos días tenía José que salir para ir a Astorga a torear, y entonces, según las referencias, fué cuando se desarrolló una conmovedora escena en aquella casita de La Algaña donde todo es ventura, paz y alegría.

Las lágrimas de una mujer pesaban mucho sobre el corazón de los hombres, y José García, que ha demostrado sobradas veces su valor ante los toros, cedió... y no ha ido a Astorga.

Otro ha toreado en su lugar; y como es de creer que su resolución no haya sido tomada para esa corrida sola, bien puede asegurarse que el Algabeño no volverá a vestirse el traje de luces.

Si así es, hemos perdido un buenísimo matador de toros, que en otra época y cuando quería, estoqueó toros tan bien como pudo hacerlo el mejor matador.

Y por hoy no va más, repitiendo lo que al principio de estas líneas se admiten rectificaciones.

OTRO ASESINATO

Pero esta sólo era la primera parte de su venganza. El Silvestri dirigió de allí a la cabaña de otro aldeano llamado Francisco Corbo, que había declarado en contra suya en su proceso, y golpeó su puerta.

El Corbo, que dormía a aquella hora, asomose al umbral, casi desnudo.

El Silvestri, disparó contra él su escopeta, dejándole medio muerto de dos balazos.

EL ASESINO

Completa su venganza, el Silvestri dióse a la fuga, internándose en los bosques que rodean la población, perseguido por los carabineros, que ya habían sido advertidos de sus abominables hazañas.

Créese que pronto caerá en sus manos, pues los aldeanos de los pueblos vecinos se hallan indignados contra el criminal, y secundan la acción de los gendarmes.

¿UN CÓMPICE?

Dícese a última hora que en la comisión de estos crímenes ha ayudado al Silvestri un sujeto de diez y nueve años, de muy malos antecedentes, llamado Carlos Bellone.

DETENCIONES—LAS VÍCTIMAS

En tanto se captura al Silvestri y su cómplice, la policía ha detenido a los padres del primero.

Los calcinados restos de las víctimas han sido trasladados al convento de San Francisco.

Los huesos, denegridos, forman un lúgubre contraste con los blancos sudarios en que se les ha envuelto.

JUDICIALES

Tribunal de Jurado

Del sorteo celebrado entre los señores que en próximo cuatrimestre deben constituir el Tribunal del Jurado, salieron elegidos los siguientes:

Partido de Manacor

Cabezas de familia

Don Miguel Nadal Masutti, D. Julián Amorós Banzú, D. Bartolomé Vaquer Veñy, de Felanig; D. Ramón Galmés Mezquita, D. Matías Juan Oliver, D. Jaime Perelló Arbona, D. Guillermo Muntaner Nadal y D. Juan Sureda Nadal, de Manacor; D. Tomás Santandreu Fiol y D. Francisco Cánaves Ribot, de Petrs; D. Gabriel Oliver Escalas, de Santañy; D. Mateo Sastre Valls, D. Antonio Serrera Moll, de Porreres; don Rafael Moll Oliver, de Campos; D. Bartolomé Fluxá Alemany, de Son Servere; D. Juan Carrió Muntaner, de Artá; D. José Pico Forteza, de San Lorenzo; D. Miguel Oliver Gual, de San Juan; D. Amador Mestre Gayá, de Villafrañca y D. Pedro Cercá Ribas, de Montuiri.

Capacidades

Don Lorenzo Oliver Nadal, D. Miguel Nebot Mesquida y D. Bartolomé Artigues Ribot, de Manacor; D. Andrés Sureda Sancho, de Artá; D. Miguel Sard Vives y D. Miguel Mas Bernat, de San Lorenzo; D. Lorenzo Serrera Bosch y D. Miguel Moll Amer, de Campos; D. Juan Sastre Calvo, de Santañy; D. Antonio Bosch Bannasar, de Felanig; D. Bartolomé Banzú Boyer, Villafrañca; D. Bernardino Mates Matas, de San Juan; D. Antonio Riera Banzú, de San Lorenzo; D. Juan Morera Mateu, de Montuiri; D. Miguel Alcina Cirer, de Capdepera; y D. Juan Riera Alcover, de Petra.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Nicolás Pascual Albertí, calle del General Barceló 76; D. Bartolomé Díaz Banzú, Curtidores 2; D. Bartolomé Palou Jaume, Zavollá y D. Miguel Banzú Ripo, Constitución.

Capacidades

D. Juan Antich Perelló, Valseca, 36 y D. Ambrosio Medirvilla Paris, Rambla.

Sentencias

La Sala de Vacaciones de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa precedente del Juzgado de Inca contra Margarita Fuster y Fuster sobre atentado a un agente de la autoridad y por ella se absuelve libremente a la procesada declarándose las costas de oficio.

Igualmente se ha dictado sentencia en la causa del Juzgado de Inca contra María Rosal Expósito sobre hurto, por la cual se condena a la procesada a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

Esta mañana han llegado de Barcelona en el vapor «Balear» los señores siguientes:

Don Juan Ginart y familia, don Eduardo Peroy y señora, don Mariano Alarcón, don Francisco Comella y señora, don Luis Monfort, don Francisco Mir é hijo, don Emilio Ritz é hijo.

Doña Ana Rosselló y familia, doña Catalina Crespi, don Melchor Gran, don Guillermo Serra, don Bartolomé Ballester, don Juan Camps, don Juan Pinos, don Joaquín Cortés, don Jaime Riera.

Además han llegado unos diez turistas extranjeros.

Papelería Soler

Conquistador, 41

ESTENSO SURTIDO en toda clase de objetos para escritorio.

GRAN VARIEDAD en estuche conteniendo 50 pliegos y 50 sobres de papel para cartas

desde 0'75 á 4 pesetas

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

El magnífico y veloz vapor

ISLEÑO

Saldrá directamente de este puerto para el día

MARSELLA

el domingo 1.º Septiembre á las 9 de la mañana.

Admite carga y pasaje para dicho puerto. Despacho calle de Palacio, 26.—Palma 24 Agosto 1907.—El Naviero Director, S. Simó.

HERBORISTERIA

LA CATALANA

Doña Jerónima Pujol ofrece al público su acreditado establecimiento de hierbas y plantas medicinales para toda clase de padecimientos. Los resultados han sido siempre satisfactorios.—Soledad, 9.—Frente la portería de las Miñonas.

ACADEMIA LEÓN CASTELLÓ

Preparatorias para Carreras Militares y Civiles

Marina 58.—1.º y 2.º—2.ª izquierda

El próximo Septiembre empezarán los cursos ordinarios de preparación: Véanse resultados obtenidos.—Se admiten internos.

LISTAS DE EMBARQUE

ARREGLADAS AL ÚLTIMO MODELO

De venta.—Papelería Soler—Conquistador, 41.

Gafas

LENSES

Cristal Roca Garantizado

Y DEMÁS CLASES

COMPOSTURAS

Isidoro Lassalle Hijo

NO EQUIVOCAR ESTA CASA

CALLE BROSSA 25

PRECIOS BARATÍSIMOS

Dr. Pablo Chabaneix

Ex-alumno de los hospitales de París

Afecciones nerviosas, enfermedades de la nutrición y de la piel.

Electricidad médica bajo todas sus formas, altas frecuencias. RAYOS X, en todas sus aplicaciones.

Consulta de 11 á 1-Mirador (esquina Palau 2

GRAN SURTIDO

En Escritorios, Tinteros, Secafirmas, Piso-papeles, escalerías, Salvaderas, Limpia plumas, Palanganas y una infinidad de objetos Novedad propios para escritorio.

PAPELERIA SOLER—Conquistador, 41

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRAFICO De Instrucción Pública

(De nuestros corresponsales especiales en Madrid y Barcelona Sres. Augusto Vivero y Vich Company.)

Madrid 28 (4 las 3)

Una carta de Muley Hafid

Los sitiadores de Casablanca han recibido una carta de Muley Hafid.

Dice que, antes de su llegada, no debe atacarse a los franceses y que lo hará personalmente si los franceses se niegan a desalojar la población.

En la región de Mazagan se le han unido las tribus Giani, Guendafi, Pelus, Rehanna, y Dukala, Los Mongui y los Saissa muéstranse vacilantes.

Siendo Chania la madre de Muley Hafid, es casi seguro que esta tribu aumente su ejército.

Siguen en sus trece

El propósito de los franceses de sorprender el campamento moro de Kalar subsiste; pero hay dificultades para realizarlo porque los alrededores son pantanosos.

Drnde, aprovechando la luna, empezó ya los preparativos anoche.

Explosión en un taller de fuegos.

En el taller de pirotecnia establecido en el callejón de las Vacas de Granada, se produjo una terrible explosión que causó grandes destrozos en la casa donde se hallaba instalado.

El dueño sufrió gravísimas quemaduras, siendo trasladado al Hospital en estado agónico.

También resultaron heridos otros varios sujetos.

Estudiantes indultados

Dicen de Lisboa que se ha reunido el Consejo de Estado en pleno para tratar del indulto de los estudiantes de Coimbra.

Esta reunión ha sido la primera con arreglo a las prácticas constitucionales después de haberse proclamado la dictadura por el presidente Franco.

El presidente Franco respondió dejando entrever que también desea la normalidad.

Luciano de Castro dice que siempre ha sido monárquico dentro de la Constitución; pero no lo ha sido ni lo será fuera de ella.

El ex pachá de Casablanca

A bordo del «Nive» ha llegado el ex pachá Buralbaker a Tánger.

Ha sido embarcado en el «Jeanne d'Arc» donde permanecerá hasta que se decida lo que debe hacerse con él.

Concurso entre ingenieros

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente disposición:

Concurso entre los ingenieros agrónomos para la provisión de una plaza de profesor auxiliar de la Escuela especial de ingenieros agrónomos.

La situación en China

Comunican de Pekin que amenaza estallar una rebelión entre los 50.000 soldados que no han sido pagados desde hace algún tiempo.

Se extiende con gran rapidez un sentimiento antimanchú, motivado por los recientes edictos que colocan a los chinos al mismo nivel que los manchúes.

La policía marroquí

Han recibido orden de partir para Marruecos, como instructores de policía, los tenientes Meslior y Michaud, el cabo Pessani y el sargento Babit, que estaban de guarnición en Ferryville.

El coronel Muller ha nombrado lugarteniente suyo a M. Arthur de Pury, de Neuchatel, que estaba agregado a la Legación de Prusia en Washington.

El Consejo Federal ha ratificado esta elección.

El acuerdo rusojaponés

En el tratado recientemente firmado, Rusia reconoce la acción preponderante del Japón en la Manchuria.

El valle de Sungari es considerado como si estuviese bajo la dependencia del Japón.

Diputado detenido

En Longfort (Irlanda) ha sido detenido el diputado Farrek y otras 40 personas comprometidas en la agitación contra la ley agraria.

Por la paz

Ha salido para Safi y Mogador el capitán de Ma-el-Amin.

Le acompañan cinco soldados del maghzen y el hijo del caid El-Mechuar.

Drude aplaza

Dicen de Casablanca que el general Drude ha aplazado de nuevo el golpe que proyectaba contra el campamento moro.

Nuevos combates

Comunican de Tánger que en Casablanca se ha librado una nueva reñega.

Negociaciones fracasadas

Nuevos despachos de Tánger insisten en afirmar que han fracasado completamente las negociaciones entabladas para rescatar a Mac Lean.

El sultán asesinado?

Las últimas noticias recibidas de Marruecos aseguran que ha sido asesinado el sultán Abd-el-Aziz.

Dícese que los asesinos son partidarios de su hermano Muley Hafid, quienes consumaron el hecho para que este no encuentre dificultades y pueda ser proclamado sultán de Fez.

De Castellón.—Escándalo en una sesión.

Comunican de Castellón que en la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento promovióse un escándalo muy súbito.

Uno de los concejales asistentes pidió la palabra para dirigir algunos cargos contra el alcalde.

Este se negó a conceder la palabra al concejal, el cual sin embargo trató de hablar establendose un enérgico diálogo entre ambos regidores.

Intervino el público quien comenzó a promover un enorme tumulto con sus gritos y protestas, enardeciéndose los ánimos hasta el punto de que el Alcalde levantó la sesión.

Interviene la guardia civil.— Amenazas del Alcalde.

Nuevos despachos de Castellón amplían la noticia de la sesión borrascosa ocurrida en la sesión de aquel Ayuntamiento.

Parece que el concejal que había pedido la palabra lo había hecho para discutir la administración que ha hecho el Alcalde al frente de este cargo.

El Alcalde se negó a que se fiscalizaran sus actos.

Tuvo que intervenir la guardia civil la que se vio obligado a despejar el salón a viva fuerza, entre las protestas del público.

El Alcalde ha amenazado con procesar a los concejales si se resuelven a tratar de su gestión administrativa.

Un suelto de «La Epoca».—La reunión de los liberales.—Melquiades Alvarez.

Anoche publicó «La Epoca» una información política que ha sido objeto de muchos comentarios.

Dice aquel periódico ministerial que entre los liberales se acentúa el deseo de llegar a la mas perfecta unidad del partido bajo la jefatura del Sr. Moret.

Añade que a tal objeto se vienen realizando muchos trabajos y gestiones, que darán por resultado un acto público en el que el jefe de los liberales hará declaraciones de importancia.

Dice que la reunión de los liberales tendrá lugar el día primero del próximo mes de octubre y que se celebrará en Sevilla, en donde se verificará un gran mitin.

Manifiesta además «La Epoca» que le consta positivamente que en la mencionada reunión ocurrirá un importante suceso político, esto es, que asistirá a la misma el elocuente orador republicano D. Melquiades Alvarez, el cual aprovechará aquella para abandonar la idea republicana, declarándose monárquico y afiliado a la política que sostiene el Sr. Moret.

La información política de «La Epoca» es muy comentada.

BOLSIN

Barcelona 29 (4 las 10).

Interior 80'60

Nortes 61'80

Alicantes 85'65

Francos 15'00

En el Instituto General

Se ha publicado el siguiente anuncio oficial por la Secretaría del Instituto General y Técnico.

Matriculas de estudios

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de los Institutos generales y Técnicos, desde el 1.º de Septiembre próximo quedará abierta en esta secretaría de diez a doce de su mañana la matrícula oficial de los estudios generales del grado de Bachiller, la del Magisterio, la de la clase nocturna para obreros y finalmente para la de los estudios correspondientes a la carrera Náutica agregada a este Instituto; y en la 1.ª quincena de Octubre y en las mismas horas para la enseñanza no oficial (colegiada.)

Se facilitará a los alumnos en la portería del Establecimiento, una hoja impresa (solicitud) previo el pago de 0'80 pesetas en la cual se expresará el nombre y apellido paterno y materno, edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, así como las asignaturas a que desea ser matriculado, el grupo de estudios a que pertenecen y la clase de enseñanza oficial ó no oficial a que corresponden, presentando al efecto la cédula personal los mayores de 14 años.

Derechos de matrícula

Abonarán por derechos de matrícula en papel de pagos al Estado ocho pesetas por asignatura de cada año de Bachillerato.

En los estudios elementales del Magisterio abonarán veinte y cinco pesetas por grupo, en dos plazos; pero si hubiera de concederse para las asignaturas comunes validez académica para el Bachillerato, habrá de abonarse por los interesados la diferencia que queda establecida.

Los de Náutica abonarán por cada asignatura cuatro pesetas en metálico.

Además deberán entregar todos los alumnos en general tanto timbres móviles de 10 céntimos como asignaturas de que se matriculen, más uno para unir el primer pliego de papel de pagos al Estado.

En el Instituto General

Se ha publicado el siguiente anuncio oficial por la Secretaría del Instituto General y Técnico.

Matriculas de estudios

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de los Institutos generales y Técnicos, desde el 1.º de Septiembre próximo quedará abierta en esta secretaría de diez a doce de su mañana la matrícula oficial de los estudios generales del grado de Bachiller, la del Magisterio, la de la clase nocturna para obreros y finalmente para la de los estudios correspondientes a la carrera Náutica agregada a este Instituto; y en la 1.ª quincena de Octubre y en las mismas horas para la enseñanza no oficial (colegiada.)

Se facilitará a los alumnos en la portería del Establecimiento, una hoja impresa (solicitud) previo el pago de 0'80 pesetas en la cual se expresará el nombre y apellido paterno y materno, edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, así como las asignaturas a que desea ser matriculado, el grupo de estudios a que pertenecen y la clase de enseñanza oficial ó no oficial a que corresponden, presentando al efecto la cédula personal los mayores de 14 años.

Derechos de matrícula

Abonarán por derechos de matrícula en papel de pagos al Estado ocho pesetas por asignatura de cada año de Bachillerato.

En los estudios elementales del Magisterio abonarán veinte y cinco pesetas por grupo, en dos plazos; pero si hubiera de concederse para las asignaturas comunes validez académica para el Bachillerato, habrá de abonarse por los interesados la diferencia que queda establecida.

Los de Náutica abonarán por cada asignatura cuatro pesetas en metálico.

Además deberán entregar todos los alumnos en general tanto timbres móviles de 10 céntimos como asignaturas de que se matriculen, más uno para unir el primer pliego de papel de pagos al Estado.

En el Instituto General

Se ha publicado el siguiente anuncio oficial por la Secretaría del Instituto General y Técnico.

Matriculas de estudios

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de los Institutos generales y Técnicos, desde el 1.º de Septiembre próximo quedará abierta en esta secretaría de diez a doce de su mañana la matrícula oficial de los estudios generales del grado de Bachiller, la del Magisterio, la de la clase nocturna para obreros y finalmente para la de los estudios correspondientes a la carrera Náutica agregada a este Instituto; y en la 1.ª quincena de Octubre y en las mismas horas para la enseñanza no oficial (colegiada.)

Se facilitará a los alumnos en la portería del Establecimiento, una hoja impresa (solicitud) previo el pago de 0'80 pesetas en la cual se expresará el nombre y apellido paterno y materno, edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, así como las asignaturas a que desea ser matriculado, el grupo de estudios a que pertenecen y la clase de enseñanza oficial ó no oficial a que corresponden, presentando al efecto la cédula personal los mayores de 14 años.

Derechos de matrícula

Abonarán por derechos de matrícula en papel de pagos al Estado ocho pesetas por asignatura de cada año de Bachillerato.

En los estudios elementales del Magisterio abonarán veinte y cinco pesetas por grupo, en dos plazos; pero si hubiera de concederse para las asignaturas comunes validez académica para el Bachillerato, habrá de abonarse por los interesados la diferencia que queda establecida.

Los de Náutica abonarán por cada asignatura cuatro pesetas en metálico.

Además deberán entregar todos los alumnos en general tanto timbres móviles de 10 céntimos como asignaturas de que se matriculen, más uno para unir el primer pliego de papel de pagos al Estado.

En el Instituto General

Se ha publicado el siguiente anuncio oficial por la Secretaría del Instituto General y Técnico.

Matriculas de estudios

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de los Institutos generales y Técnicos, desde el 1.º de Septiembre próximo quedará abierta en esta secretaría de diez a doce de su mañana la matrícula oficial de los estudios generales del grado de Bachiller, la del Magisterio, la de la clase nocturna para obreros y finalmente para la de los estudios correspondientes a la carrera Náutica agregada a este Instituto; y en la 1.ª quincena de Octubre y en las mismas horas para la enseñanza no oficial (colegiada.)

Se facilitará a los alumnos en la portería del Establecimiento, una hoja impresa (solicitud) previo el pago de 0'80 pesetas en la cual se expresará el nombre y apellido paterno y materno, edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, así como las asignaturas a que desea ser matriculado, el grupo de estudios a que pertenecen y la clase de enseñanza oficial ó no oficial a que corresponden, presentando al efecto la cédula personal los mayores de 14 años.

Derechos de matrícula

Abonarán por derechos de matrícula en papel de pagos al Estado ocho pesetas por asignatura de cada año de Bachillerato.

En los estudios elementales del Magisterio abonarán veinte y cinco pesetas por grupo, en dos plazos; pero si hubiera de concederse para las asignaturas comunes validez académica para el Bachillerato, habrá de abonarse por los interesados la diferencia que queda establecida.

Los de Náutica abonarán por cada asignatura cuatro pesetas en metálico.

Además deberán entregar todos los alumnos en general tanto timbres móviles de 10 céntimos como asignaturas de que se matriculen, más uno para unir el primer pliego de papel de pagos al Estado.

En el Instituto General

Se ha publicado el siguiente anuncio oficial por la Secretaría del Instituto General y Técnico.

Matriculas de estudios

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de los Institutos generales y Técnicos, desde el 1.º de Septiembre próximo quedará abierta en esta secretaría de diez a doce de su mañana la matrícula oficial de los estudios generales del grado de Bachiller, la del Magisterio, la de la clase nocturna para obreros y finalmente para la de los estudios correspondientes a la carrera Náutica agregada a este Instituto; y en la 1.ª quincena de Octubre y en las mismas horas para la enseñanza no oficial (colegiada.)

Se facilitará a los alumnos en la portería del Establecimiento, una hoja impresa (solicitud) previo el pago de 0'80 pesetas en la cual se expresará el nombre y apellido paterno y materno, edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, así como las asignaturas a que desea ser matriculado, el grupo de estudios a que pertenecen y la clase de enseñanza oficial ó no oficial a que corresponden, presentando al efecto la cédula personal los mayores de 14 años.

Derechos de matrícula

Abonarán por derechos de matrícula en papel de pagos al Estado ocho pesetas por asignatura de cada año de Bachillerato.

En los estudios elementales del Magisterio abonarán veinte y cinco pesetas por grupo, en dos plazos; pero si hubiera de concederse para las asignaturas comunes validez académica para el Bachillerato, habrá de abonarse por los interesados la diferencia que queda establecida.

Los de Náutica abonarán por cada asignatura cuatro pesetas en metálico.

Además deberán entregar todos los alumnos en general tanto timbres móviles de 10 céntimos como asignaturas de que se matriculen, más uno para unir el primer pliego de papel de pagos al Estado.

En el Instituto General

Se ha publicado el siguiente anuncio oficial por la Secretaría del Instituto General y Técnico.

Matriculas de estudios

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de los Institutos generales y Técnicos, desde el 1.º de Septiembre próximo quedará abierta en esta secretaría de diez a doce de su mañana la matrícula oficial de los estudios generales del grado de Bachiller, la del Magisterio, la de la clase nocturna para obreros y finalmente para la de los estudios correspondientes a la carrera Náutica agregada a este Instituto; y en la 1.ª quincena de Octubre y en las mismas horas para la enseñanza no oficial (colegiada.)

Se facilitará a los alumnos en la portería del Establecimiento, una hoja impresa (solicitud) previo el pago de 0'80 pesetas en la cual se expresará el nombre y apellido paterno y materno, edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, así como las asignaturas a que desea ser matriculado, el grupo de estudios a que pertenecen y la clase de enseñanza oficial ó no oficial a que corresponden, presentando al efecto la cédula personal los mayores de 14 años.

Derechos de matrícula

Abonarán por derechos de matrícula en papel de pagos al Estado ocho pesetas por asignatura de cada año de Bachillerato.

En los estudios elementales del Magisterio abonarán veinte y cinco pesetas por grupo, en dos plazos; pero si hubiera de concederse para las asignaturas comunes validez académica para el Bachillerato, habrá de abonarse por los interesados la diferencia que queda establecida.

Los de Náutica abonarán por cada asignatura cuatro pesetas en metálico.

Además deberán entregar todos los alumnos en general tanto timbres móviles de 10 céntimos como asignaturas de que se matriculen, más uno para unir el primer pliego de papel de pagos al Estado.

En el Instituto General

Se ha publicado el siguiente anuncio oficial por la Secretaría del Instituto General y Técnico.

Matriculas de estudios

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de los Institutos generales y Técnicos, desde el 1.º de Septiembre próximo quedará abierta en esta secretaría de diez a doce de su mañana la matrícula oficial de los estudios generales del grado de Bachiller, la del Magisterio, la de la clase nocturna para obreros y finalmente para la de los estudios correspondientes a la carrera Náutica agregada a este Instituto; y en la 1.ª quincena de Octubre y en las mismas horas para la enseñanza no oficial (colegiada.)

Se facilitará a los alumnos en la portería del Establecimiento, una hoja impresa (solicitud) previo el pago de 0'80 pesetas en la cual se expresará el nombre y apellido paterno y materno, edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, así como las asignaturas a que desea ser matriculado, el grupo de estudios a que pertenecen y la clase de enseñanza oficial ó no oficial a que corresponden, presentando al efecto la cédula personal los mayores de 14 años.

Derechos de matrícula

Abonarán por derechos de matrícula en papel de pagos al Estado ocho pesetas por asignatura de cada año de Bachillerato.

En los estudios elementales del Magisterio abonarán veinte y cinco pesetas por grupo, en dos plazos; pero si hubiera de concederse para las asignaturas comunes validez académica para el Bachillerato, habrá de abonarse por los interesados la diferencia que queda establecida.

Los de Náutica abonarán por cada asignatura cuatro pesetas en metálico.

Además deberán entregar todos los alumnos en general tanto timbres móviles de 10 céntimos como asignaturas de que se matriculen, más uno para unir el primer pliego de papel de pagos al Estado.

En el Instituto General

Se ha publicado el siguiente anuncio oficial por la Secretaría del Instituto General y Técnico.

Matriculas de estudios

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de los Institutos generales y Técnicos, desde el 1.º de Septiembre próximo quedará abierta en esta secretaría de diez a doce de su mañana la matrícula oficial de los estudios generales del grado de Bachiller, la del Magisterio, la de la clase nocturna para obreros y finalmente para la de los estudios correspondientes a la carrera Náutica agregada a este Instituto; y en la 1.ª quincena de Octubre y en las mismas horas para la enseñanza no oficial (colegiada.)

Se facilitará a los alumnos en la portería del Establecimiento, una hoja impresa (solicitud) previo el pago de 0'80 pesetas en la cual se expresará el nombre y apellido paterno y materno, edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, así como las asignaturas a que desea ser matriculado, el grupo de estudios a que pertenecen y la clase de enseñanza oficial ó no oficial a que corresponden, presentando al efecto la cédula personal los mayores de 14 años.

Derechos de matrícula

Abonarán por derechos de matrícula en papel de pagos al Estado ocho pesetas por asignatura de cada año de Bachillerato.

En los estudios elementales del Magisterio abonarán veinte y cinco pesetas por grupo, en dos plazos; pero si hubiera de concederse para las asignaturas comunes validez académica para el Bachillerato, habrá de abonarse por los interesados la diferencia que queda establecida.

Los de Náutica abonarán por cada asignatura cuatro pesetas en metálico.

Además deberán entregar todos los alumnos en general tanto timbres móviles de 10 céntimos como asignaturas de que se matriculen, más uno para unir el primer pliego de papel de pagos al Estado.

En el Instituto General

Se ha publicado el siguiente anuncio oficial por la Secretaría del Instituto General y Técnico.

Matriculas de estudios

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de los Institutos generales y Técnicos, desde el 1.º de Septiembre próximo quedará abierta en esta secretaría de diez a doce de su mañana la matrícula oficial de los estudios generales del grado de Bachiller, la del Magisterio, la de la clase nocturna para obreros y finalmente para la de los estudios correspondientes a la carrera Náutica agregada a este Instituto; y en la 1.ª quincena de Octubre y en las mismas horas para la enseñanza no oficial (colegiada.)

Se facilitará a los alumnos en la portería del Establecimiento, una hoja impresa (solicitud) previo el pago de 0'80 pesetas en la cual se expresará el nombre y apellido paterno y materno, edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, así como las asignaturas a que desea ser matriculado, el grupo de estudios a que pertenecen y la clase de enseñanza oficial ó no oficial a que corresponden, presentando al efecto la cédula personal los mayores de 14 años.

Derechos de matrícula

Abonarán por derechos de matrícula en papel de pagos al Estado ocho pesetas por asignatura de cada año de Bachillerato.

En los estudios elementales del Magisterio abonarán veinte y cinco pesetas por grupo, en dos plazos; pero si hubiera de concederse para las asignaturas comunes validez académica para el Bachillerato, habrá de abonarse por los interesados la diferencia que queda establecida.

Los de Náutica abonarán por cada asignatura cuatro pesetas en metálico.

Además deberán entregar todos los alumnos en general tanto timbres móviles de 10 céntimos como asignaturas de que se matriculen, más uno para unir el primer pliego de papel de pagos al Estado.

En el Instituto General

Se ha publicado el siguiente anuncio oficial por la Secretaría del Instituto General y Técnico.

Matriculas de estudios

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de los Institutos generales y Técnicos, desde el 1.º de Septiembre próximo quedará abierta en esta secretaría de diez a doce de su mañana la matrícula oficial de los estudios generales del grado de Bachiller, la del Magisterio, la de la clase nocturna para obreros y finalmente para la de los estudios correspondientes a la carrera Náutica agregada a este Instituto; y en la 1.ª quincena de Octubre y en las mismas horas para la enseñanza no oficial (colegiada.)

Se facilitará a los alumnos en la portería del Establecimiento, una hoja impresa (solicitud) previo el pago de 0'80 pesetas en la cual se expresará el nombre y apellido paterno y materno, edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, así como las asignaturas a que desea ser matriculado, el grupo de estudios a que pertenecen y la clase de enseñanza oficial ó no oficial a que corresponden, presentando al efecto la cédula personal los mayores de 14 años.

Derechos de matrícula

Abonarán por derechos de matrícula en papel de pagos al Estado ocho pesetas por asignatura de cada año de Bachillerato.

En los estudios elementales del Magisterio abonarán veinte y cinco pesetas por grupo, en dos plazos; pero si hubiera de concederse para las asignaturas comunes validez académica para el Bachillerato, habrá de abonarse por los interesados la diferencia que queda establecida.

Los de Náutica abonarán por cada asignatura cuatro pesetas en metálico.

Además deberán entregar todos los alumnos en general tanto timbres móviles de 10 céntimos como asignaturas de que se matriculen, más uno para unir el primer pliego de papel de pagos al Estado.

En el Instituto General

Se ha publicado el siguiente anuncio oficial por la Secretaría del Instituto General y Técnico.

Matriculas de estudios

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de los Institutos generales y Técnicos, desde el 1.º de Septiembre próximo quedará abierta en esta secretaría de diez a doce de su mañana la matrícula oficial de los estudios generales del grado de Bachiller, la del Magisterio, la de la clase nocturna para obreros y finalmente para la de los estudios correspondientes a la carrera Náutica agregada a este Instituto; y en la 1.ª quincena de Octubre y en las mismas horas para la enseñanza no oficial (colegiada.)

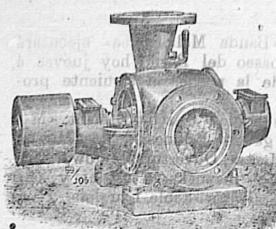
Se facilitará a los alumnos en la portería del Establecimiento, una hoja impresa (solicitud) previo el pago de 0'80 pesetas en la cual se expresará el nombre y apellido paterno y materno, edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, así como las asignaturas a que desea ser matriculado, el grupo de estudios a que pertenecen y la clase de enseñanza oficial ó no oficial a que corresponden, presentando al efecto la cédula personal los mayores de 14 años.

Derechos de matrícula

Abonarán por derechos de matrícula en papel de pagos al Estado ocho pesetas por asignatura de cada año de Bachillerato.

En los estudios elementales del Magisterio abonarán veinte y cinco pesetas por grupo, en dos plazos; pero si hubiera de concederse para las asignaturas comunes validez académica para el Bachillerato, habrá de abonarse por los interesados la diferencia

**SOCIEDAD ANÓNIMA
ESPAÑOLA KÖRTING, BARCELONA**



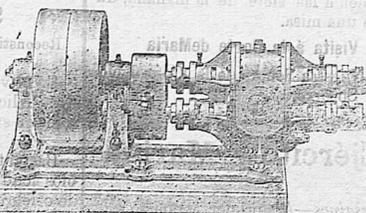
Bombas centrifugas de los últimos modelos, Bombas rotativas, Pulsómetros, Caballitos de vapor, Inyectores y demás aparatos por chorro sistema

KÖRTING

Bombas Diafragma, new-altonas etc. etc.

MOTORES A GAS sistema KÖRTING

Calefacciones, Secadores, Tubos de alitas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de hojalatería, Aparejos y Cabrestantes. Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen, etc.



NO HAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías. — Farmacia del Globo, Plaza Real, 1. — Barcelona.

VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana, saldrá de este puerto el día 6 Septiembre el vapor

CATALINA

Admiten carga y pasaje para dichos puntos.

Línea de la América del Sud

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 12 de Septiembre el vapor español

JOSÉ GALLART

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 20 — Palma, únicos representantes de la compañía.

MAGNESIA DE GRANET TERRASA

El extracto granular efervescente preparado por el farmacéutico B. Terrasa, es el mejor REFRESCO de todos los conocidos, aromatizado al anís, fresa y limón. Véndese á 0'75 ptas. fresco, 0'50 id. los 100 gramos y 0'20 id. los 30 gramos.

FARMACIA TERRASA (sucesor de Obrador) FIDELCO, 12 y principales farmacias y droguerías

DINERO

A empleados civiles y militares, con garantía de las Clases Pasivas, á pagar desde cinco pesetas mensuales.

Sobre papeletas de empeño, valores del Estado ó Local y por toda clase de efectos.

40, Despuig, 40.—Arrabal

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley and Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveóns»—Calderas y máquinas de vapor «Davy Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Bloks.

Materiales de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruesas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman

más de 80.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARD ESTELA—Palma de Mallorca

JARABE URINARIO Único que á las pocas dosis cura cálculos de vejiga. Riñones y Arenillas ó más de piedra. De venta farmacias y droguerías.

OBRA NUEVA

Visiones de Mallorca

POR

PEDRO FERRER GIBERT

PORTADA DE

SANTIAGO RUSINOL

DIBUJO DE

ANTONIO GELABERT

2 PESETAS

Papelería de F. Soler Conquistador, 41

Papelería de Francisco Soler

Conquistador, 41

LA ÚNICA CASA EN PALMA

que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio Efectos de escritorio.—Artículos de piel

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desahuciará una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín. Fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades agrícolas. Para informes. Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Biblioteca popular de los Grans Mestres

Obras completas de Shakespeare

Julius Cesar

Traducida al Catalán por

SALVADOR VILAREGUT;

Editada por la Casa E. Domenech de Barcelona. Aparecerá un tomo cada mes al ínfimo precio de,

UNA Peseta.

Se ha publicado el primer tomo de esta importante Biblioteca correspondiente al mes de Junio.

De venta en la tienda de Papelería de Francisco Soler, calle d'l Conquistador, 41

IMPRENTA

DE

FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 41 y SOLEDAD, 27

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos

PARA EL COMERCIO

en competencia con los más reducidos precios del continente.

Impresiones de lujo y económicas

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heroico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

De venta.—En Palma: Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14 —Mahón: Honorio Pons, Arravala, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso Arenal, 2.—Barcelona: viuda Aisina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: viuda Jordán, plaza Mercado, y principales farmacias de Europa y Americas.

EL QUE TIENE HERPES ES PORQUE QUIERE

LA POMADA y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA de BOTTÁ preparada por Borell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.

Al por mayor BORELL HERMANOS, Asalto 52, Barcelona. Al por menor farmacia del Dr. Valenzuela y Centro Farmacéutico, Palma.

UDO STEINBERG INGENIERO

BARCELONA * * BRUCH 56

MOTORES A GAS Kappel



MAQUINAS A VAPOR Engelhardt

VENTA EXCLUSIVA PARA LAS BALEARES

MATERIAL Y MAQUINARIA ELÉCTRICA SIEMENS-SCHUCKERT

SUCURSAL EN PALMA.—Villanova n.º 6, entresuelo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

El que presenta CAPSULAS de SANDALO terroso que ha del doctor Piza de Barcelona, y que cura sin penas y dolencias todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Bruselas, 1889 y Gran Concurso de Farmacología por la Real Academia de Barcelona, y el primer premio en el concurso de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, 1900. Cada caja contiene 100 capsulas. Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pla, 6, Barcelona, y principales de España y America. Se remiten por correo certificado en un tubo.

ALMACENES DE HEREDEROS DE Buenaventura Fuster

Plaza de Coll, 91, 92 y 93, (Parada del Tranvia)

GRAN BARATURA

EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE LA CASA POR REFORMA DE LOCAL

Para que el público pueda convencerse de la veracidad del anuncio, detallamos algunos géneros; los más usuales.

VICHIS Completo surtido para trajes y blusas de Sra. á precios verdaderamente regalados.

INDIANAS á 7 reales el corte de 5 canas.—BATISTAS á 8 reales el corte de 5 canas.

LISTADOS varias clases á 240 reales cana.—TELAS de HILO y sus SIMILARES. Inmenso surtido.

Todo á precios de fábrica. Grande existencia en SEMIS-COTONET á 2 rs. cana.

CANGA VERDAD

CORTES LANILLA para trajes de caballero desde 15 rs. en adelante

AMERICANAS DE ALPACA CONFECCIONADAS

DE 6 PESETAS HASTA AL PRECIO QUE SE DESEE

PLAZA DE COLL 91 92 y 93 Parada del Tranvia

PASTILLAS OBISPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla. El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la acción de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en los laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertóxicas ó atóxicas, de forma seca, granulosa, glandular, cónica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coqueo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en las alcohólicas y reumáticas, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente benéfica y dejando á la garganta con la situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos. —Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

GOTAS MADRES SULFUROSAS FERBAR DE BAR MARCA BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminentes médicos.

Precio del frasquito 3 pts. Precio 3 pts. Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

GALLICIDA LLUCH

Mata los callos, olos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lussalle, San Nicolás, 23 y en las farmacias, droguerías y papelerías.

En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

UBACH HERMANOS Y CAMPDERA INGENIEROS (S. en C.)

Calle de las CORTES, 586.—BARCELONA.— Telefono n.º 1.701

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA: DINÁMICA

Construcción de Centrales para alumbrado y fuerza motriz. Líneas y redes de distribución. Fracción eléctrica.

Dinamos y electromotores de todas potencias para corrientes continuas y alternativas, mono y polifásicas.

MOTORES de gas y petróleo y GASÓGENOS, Máquinas de vapor, Turbinas, Acumuladores, Alambres de cobre, Aparatos para calefacción, Ventiladores, Accesorios y pequeño material para instalaciones interiores.

Asensores eléctricos Automóviles, telefonía y demás aplicaciones de la electricidad.

LABORATORIO INDUSTRIAL DE ENSAYOS ELECTRICOS

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS. Depósito de lámparas de incandescencia de la COMPAGNIE GENERALE D'ÉLECTRICITE.

Para informes y pedidos: Juan A. López, Calle del Carmen, 18-1.— Palma de Mallorca.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo Itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia: Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miércoles á las 12

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

AGUA RIZADORA FIN DE SIGLO M. P. Patente de invención por 20 años

Risa el cabello sin necesidad de fuego. Evita la caída del cabello y lo hace renacer. Se vende en las principales perfumerías y droguerías. Precio 3 pesetas frasco. Por mayor, calle Aragón, número 312, 2.º - 1.º —Barcelona.

bello y lo hace renacer. Se vende en las principales perfumerías y droguerías. Precio 3 pesetas frasco. Por mayor, calle Aragón, número 312, 2.º - 1.º —Barcelona.

ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

MANUAL

DEL Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al Programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca, por

D. MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY

PRECIO: 4 PESETAS

De venta: —PAPELERÍA de F. Soler — Conquistador, 41—Palma.

Casa en venta

Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, coladuría y otras dependencias. Informarán, calle de Villalonga num. 40, Santa Catalina.